

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**4018** PEYRE, S.A

Por acuerdo del Consejo de Administración de PEYRE, S.A., se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en su domicilio social, sito en Sevilla, calle Francos, n.º 42, 1.ª-J, el próximo día 24 de junio de 2019, a las 18.30 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente 25 de junio de 2019, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2018.

Segundo.- Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio 2018.

Cuarto.- Fijación del importe máximo de la retribución a percibir por el Consejo de administración en su conjunto durante el año 2019.

Quinto.- Cese y nombramiento de Consejeros.

Sexto.- Examen y, en su caso, decisión respecto de distintas ofertas recibidas sobre los inmuebles de la Sociedad y, en su caso, delegación de facultades al Consejo en relación a las mismas.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en los artículos 272 y 287 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social sito en Sevilla, calle Francos, n.º 42, 1.ª-J y obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, la entrega o el envío del texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria y, en particular, las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018, formuladas por el Consejo de Administración. Los accionistas podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, de conformidad con lo establecido en el artículo 197 del Texto Refundido de la ley de Sociedades de Capital.

Sevilla, 17 de mayo de 2019.- El Presidente, Ignacio Pommarez Rodríguez.

ID: A190030058-1